EXPTE. D- 3158 /14-15

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés Legislativo las actividades, eventos y festejos por el 50 aniversario de la Escuela Primaria Nº 21 "José Hernández", de la localidad de Gral. Alvear, que se realizará el 15 de noviembre del corriente.

MARIO GUSTAVO VIGNALI
Vicepresidencia Bloque U.C.R
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

DIEGO ROVELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

DIPUTADA LILIANA DENOT
Vicepresidencia 3º
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

La Escuela Primaria N° 21 "José Hernández", fue inaugurada el 28 de abril de 1964, ubicada en el paraje "Los Flamencos", a veinticinco kilómetros de la localidad de Gral alvear.

En sus inicios, la estancia Los flamencos, era propiedad del Sr. Enrique Crotto, quien solicita e impulsa la construcción de la escuela. El ciclo lectivo comenzó con una matrícula de veintinueve alumnos, bajo la dirección de la Sra. María Elena "Malena" Bátiz.

El primer edificio constaba de un salón y dos sanitarios, de planchas de hormigón, fue construido por el empeño y ardua tarea de la Cooperadora. Años más tarde se construye el nuevo edificio que fue inaugurado el 25 de noviembre de 1989.

En el año 1980 se crea el anexo de la escuela N° 21, como consecuencia de que muchos niños de la zona no podían asistir a clases por el mal estado de los caminos, por condiciones climáticas, y por la ausencia de medios de transporte. Frente a estas circunstancias el Sr. Cirio ofrece en forma gratuita y sin límite de tiempo un local en el campo de su propiedad. Este anexo funciona hasta el año 1983 que se crea la Escuela N° 29.

La escuela n° 21 es una institución con mucho compromiso en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que busca estimular e incentivar a los jóvenes de la zona a través de proyectos que sean útiles para su desarrollo.

Después de muchos años de trabajo, compromiso y entusiasmo, tanto por parte del personal directivo, docente, como también de padres y vecinos, este año los encuentra celebrando los cincuenta años de su fundación, celebración que se llevará a cabo el 15 de noviembre, siendo este acontecimiento un hecho

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

que marcará la vida, no solo de quienes forman parte de la institución, sino también de toda la comunidad.

Por todo lo expuesto anteriormente, les solicito que a mis pares me acompañen en la presente iniciativa.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.